

Karina Centeno Zapana  
Z

### ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo el 12 de abril del 2024 a horas 10:21 am. Se da inicio al Consejo de Facultad en presencia de los siguientes miembros:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina
- Dr. Juan Moises Sucapuca Araujo
- Dra. Tita Flores de Quispe (ingresa a las 11:05 am)
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- M.Sc. Julia Bellizario Gutierrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza (ingresa a las 11:11am)
- Mg. Julio Cesar Ramos Vilca
- Mtra. Julieta Chique Aguilar

**Invitadas:**

- Dra. Rosa Pilco Vargas.
- Dra. Lurdes Quicano Nuñez de López

**Desarrollo de la Agenda:**

**1. Apertura de actas, cómputo final y declaratoria de Aptos para contrato docente 2024-I por invitación.**

El Sr. Decano, conjuntamente con la comisión proceden a la apertura de sobres, cómputo general y declaratoria de aptos, el cual se detalla:

PD	TIPO DE CONTRATO	CURSOS	TIPO DE PLAZA	Postulante	Entrevista personal	Récord profesional	Puntaje obtenido	Resultado
C1	B2	Médico quirúrgico	POC	Benito castillo Silvia	52.67	22.75	75.42	APTO
				Gallegos Flores Hilda	44.33	22.5	66.83	—
				Humpir Ticona Mery Felicia	57.67	11.6	69.27	—
C3	B2	Fundamentos de Enfermería	POC	Faridi Zabala Ramirez	45	10.5	55.5	
				Pilco Escobedo Pulina	43	19	62	APTO
C5	B2	Neonatología	POC					Desierta por nulidad
C6	B2	Inmunizaciones Epidemiología	POC					Desierta por nulidad

Respecto a las plazas C5 del curso de Neonatología, y C6 del curso de Inmunizaciones y epidemiología. El Dr. Moisés informa lo acontecido en la tercera mesa de jurados, presidido por la Dra. Haydee Celia Pineda Chalíña, donde participaron 05 docentes jurados, siendo lo correcto solo

cuatro. La MSc. Celia Cervantes Zavala ha participado, pero nadie le autorizó, al conversar con la profesora Celia indica que pensó que estaba sorteada como jurado especialista del área porque ha escuchado su nombre, pero se distrajo puesto que en el acuerdo final de la reunión de docentes para el sorteo de jurados solo se eligió a la profesora Julia Belisario como especialista en el área; también informa que al ser informado de lo acontecido por parte de la presidenta decidieron no interrumpir el proceso y esperar que termine la entrevista para solicitar la invalidación del puntaje de la profesora Celia. Por lo que solicita que se desestime la calificación de la Mtra. Celia Cervantes. El profesor Julio Cesar corrobora que en el acta de sorteo de Jurados solo estaba una docente especialista la profesora Julia Belisario, que inicialmente se pensó en dos especialistas divididos en dos mesas, pero desestimo en la reunión. La Dra. Silvia opina que está de acuerdo con que se retire el nombre de la colega Celia. La Dra. Rosa Pilco informa que la presidenta de Jurado ha permitido que firme el acta de instalación. El profesor Julio Cesar está de acuerdo con excluir la calificación de la profesora Celia. La Dra. Nelly Rocha, opina que el acto está viciado, porque se ha acordado que solo se contaba con 04 docentes jurados y se ha firmado el acta con 5 jurados. El Dr. Moisés indica que la Dra. Haydee no debió dejar ingresar a la profesora Celia. La profesora Silvia propone que solo se califique el puntaje del expediente. La Dra. Tita indica que se cometió un error en la mesa respectiva. La maestra Gabriela solicita conocer el informe que ha preparado la comisión a lo sucedido, y si dicho informe no tiene fundamento se consideraría como un acto viciado. El Dr. Moisés recalca que no se ha tenido mala intención en la calificación, no afectaría en nada si se retira la calificación de la profesora Celia. La profesora Margot, indica que se podría realizar la anulación de la hoja de la profesora Celia. La profesora Julia pide permiso a las 11:16 am. La Dra. Nelly pregunta si se entregó impreso los criterios a los presidentes de Jurado, a lo que la Dra. Rosa Pilco responde que no. El profesor Julio Cesar hace recuerdo que se tiene un acápite en el apartado de otras disposiciones,<sup>11)</sup> indica "los aspectos no previstos en los presentes criterios, serán resueltos por el Consejo de Facultad; sus decisiones son inapelables". El Dr. Moisés indica que no se podría eliminar los puntajes de los otros docentes afirmando que se está buscando pretextos para anular, la profesora Gabriela, está en desacuerdo con lo manifestado por el Dr. Moisés, que no son pretextos. La profesora Silvia manifiesta que el error debe tener consecuencias, llamar la atención a la profesora Celia, a lo que responde el Dr. Moisés que la presidenta también cometió el error, la profesora Silvia opina que la comisión debe llamar la atención a quien corresponda. El profesor Julio Cesar opina que antes de tomar una decisión se analice la situación el término viciado tiene un concepto relacionado a un fraude o engaño, pero según las manifestaciones del Dr. Moisés el proceso no tuvo ni una mala intención, además si solo consideran el puntaje del récord académico los otros jurados que no cometieron el error redamarían, se podría mandar a llamar a los miembros del jurado o a la Dra. Haydee.

Consejo de Facultad invita a la Dra. Haydee, quien informa que el día del sorteo de jurados no tomó nota de quienes eran jurados, no le habían entregado los nombres de los jurados, no contaba con el reglamento, que la colega Celia se acercó a la mesa indicando que le han indicado que ha salido sorteada. Y la colega Celia le mostró su captura de pantalla del celular. La Dra. Haydee informa que comunicó al Dr. Moisés quien no le respondió en ese momento, también consultó al profesor Julio Cesar dijo que no sabía, el profesor Julio cesar aclara que no respondió "no sé" dijo que "no creo que haya sido sorteada" y que se debe verificar el acuerdo, luego el profesor Julio Cesar informa que comunicó al Dr. Moisés que la profesora Celia no ha sido sorteada, pero ello sucedió cuando ya estaba en medio proceso. La Dra. Hayde informa que en la entrevista todo ha surgido normal propone que no se considere la evaluación de la colega Celia. La Dra. Silvia indica que existe responsabilidad de la comisión no se entregó el reglamento y que la comisión debió tomar la decisión de intervenir durante el proceso. La Dra. Nelly, indica que, si la propuesta es rehacer el acta de instalación y cierre, que no está de acuerdo y se va a abstener, porque considera

que el acto es viciado. La Dra. Nelly indica que la solución está en la aplicación de la Resolución Rectoral N° 0877-2024-R-UNA, se da lectura a la resolución mencionada. La profesora Gabriela propone en base a la resolución considerar desierta la plaza, y pasar a otra fase de invitación hoy mismo. La profesora Silvia opina que la Resolución Rectoral ofrece un nuevo contexto que se podría ejecutar. La mayoría de miembros de consejo considera que es pertinente las opiniones. Acuerdo: Debido a la participación indebida de un jurado en la entrevista personal se acuerda declarar la plaza C5 y C6 como desierta por nulidad.

## 2. Propuesta de contrato por invitación directa Según Resolución Rectoral N° 0877-2024-R-UNA

Para el curso de Neonatología la Dra. Rosa Pilco propone para contrato por invitación a la Lic. Yaneth Jahuir quién laboró el semestre anterior. Al respecto la profesora Julia Belizario informa que dio una mejor entrevista la colega Hilaria y no está de acuerdo con la propuesta, la Dra. Rosa Pilco informa que la colega Hilaria tiene antecedentes escritos donde ha realizado maltrato a una estudiante de CRISCOS y no fue contratada el semestre pasado. La Dra. Tita, indica que la colega Yaneth Jahuir ha mentido, porque no ha estado en la práctica y el echo lo dio a conocer verbalmente a la Directora de Departamento. La Dra. Nancy coincide indicando que también ha trabajado con la colega Yaneth y no la volvería a tomar como docente de práctica. La Dra. Rosa resalta que es su propuesta como Directora de Departamento y se somete a votación, la que se detalla: La Dra. Julia no acepta. Dra. Nancy no acepta. Mtra. Julieta si está de acuerdo. MSc. Margot está de acuerdo pero luego se retracta su voto a favor. Dra. Tita, no está de acuerdo, Dra. Nelly no está de acuerdo, Dra. Silvia no está de acuerdo, M.Sc. Gabriela no está de acuerdo. Mg. Julio Cesar si está de acuerdo, Mg. Moisés si está de acuerdo. La Dra. Rosa opina sobre la votación que no propondrá a la Profesora Hilaria, porque no ha trabajado el semestre pasado y tiene antecedentes.

La Dra. Nelly opina revisar y guiarse en los criterios establecidos en la Resolución Rectoral N° 0877-2024-R-UNA, que si se considera la coma, se podría considerar como una segunda opción a la Lic. Hilaria. La Dra. Tita propone como criterio los años de experiencia, el profesor Julio Cesar opina que puede haber más criterios, como la especialidad, el campo clínico, pero se debe ver cual es el criterio más importante. El Dr. Moisés propone el criterio de segunda especialidad en el área. La Dra. Rosa manifiesta que los miembros de Consejo de Facultad son los que quieren decidir por la otra colega y no consideran su propuesta, que la profesora Julia defiende la colega Hilaria porque fue su compañera, a lo que la profesora Julia responde que no había pensado en eso y no se fija en ningún tipo de relación que no tiene nada que ver. La profesora Rosa Pilco indica que ya dio su propuesta y la colega Yaneth Jahuir cumple con la Resolución Rectoral. La profesora Silvia está de acuerdo con proponer el criterio de la especialidad y que se escriba en la pizarra. Al ya no considerar los años de experiencia la Dra. Tita manifiesta que por lo menos se le pida permiso para retirar su propuesta. El Dr. Moisés solicita a la Dra. Tita, si podría retirar su propuesta de los años de experiencia, a lo que la Dra. Tita retira su propuesta. Se realiza el análisis de los criterios según detalle:

### Curso Neonatología plaza N° C5.

Propuesta	Récord Académico	Grado de maestro	Estudios concluidos de maestría	5 años de experiencia	Título de segunda especialidad en el área	Declaratoria
Yaneth Jahuir	29.55	No	Si	Si	Si	Apto según inciso C RR N° 0877-2024-R-UNA.
Hilaria Galindo	18.6	No	Si	Si	No	

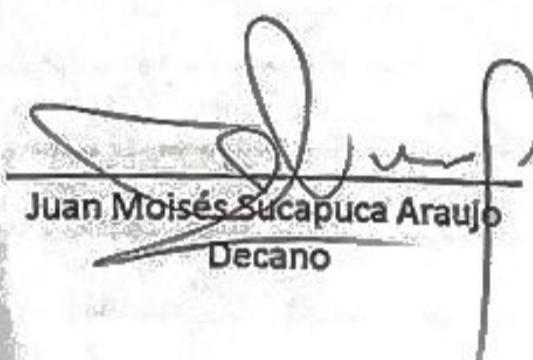


Luego del análisis se declara apto para contrato a la Lic. Yaneth Jahira, quien cumple con los criterios establecidos en el inciso C de la RR N° 0877-2024-R-UNA. La profesora Gabriela pide la palabra indica que no le parece la forma de actuar y se va a abstener de la decisión solo en esa plaza. El profesor Julio Cesar Opina que como es una propuesta de invitación en la resolución solo saldrá con el nombre de la colega seleccionada.

Respecto al curso de Inmunizaciones y epidemiología (Plaza C6) la Dra. Rosa Pilco propone a la Lic. Melchora, quien cumple con los criterios, lo que se pone a consideración y se aprueba. A su vez la Dirección de Departamento debe regularizar el documento de invitación propuesta en Consejo de Facultad. Se culmina el consejo de facultad siendo las 13: 48 pm.



Mg. Julio Cesar Ramos Vilca  
Secretario Técnico



Juan Moisés Sucapuca Araujo  
Decano

### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Siendo el 18-04-2024 a las 9:14 am, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina
- Dr. Juan Moises Sucapuca Araujo
- Dra. Tita Flores de Quispe
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- M.Sc. Julia Bellzario Gutierrez
- Mg. Julio Cesar Ramos Vilca
- Mtra. Julieta Chique Aguilar

**DESARROLLO DE LA AGENDA:  
INFORMES:**